



► proyección

Los bosques constituyen una herramienta para la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, el suministro de energía y fibras, los recursos hídricos, la conservación de la diversidad biológica, el desarrollo de la industria forestal y la calidad del aire.

El Compromiso Internacional para el Manejo Forestal Sostenible

por Carlos Marx R. Carneiro, PhD¹

El “mantenimiento del compromiso internacional para ordenación forestal sostenible” fue uno de los temas principales de la Reunión Ministerial sobre Bosques, organizada por la FAO en marzo del año 2005, en su sede en Roma. En el encuentro participaron ministros y altos funcionarios de 126 países.

El concepto de la ordenación forestal sostenible nació en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en 1992. Hace hincapié en la función que desempeñan los bosques y su ordenación para asegurar la sostenibilidad del medio ambiente, acrecentar el bienestar de la sociedad y generar el crecimiento económico. Este concepto está en

armonía con las aspiraciones expresadas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) de 2002 y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos objetivos, que se formularon en la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2000), serán examinados en septiembre de 2005. El apoyo a la realización de estos objetivos constituye un tema central de los organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO, así como para numerosos organismos de desarrollo internacionales y bilaterales.

Más concretamente, el manejo forestal sostenible contribuye a la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, el suministro de energía y fibras, la productividad

¹ Oficial Forestal Principal de la FAO para América Latina y el Caribe. Secretario de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC). Texto basado en la Nota Técnica FO/MM/05 preparada por el Departamento de Montes de la FAO, Roma, para la Reunión Ministerial sobre Bosques.

de la tierra, los recursos hídricos, la conservación de la diversidad biológica, el desarrollo de la industria forestal y la calidad del aire. Los bosques aportan a menudo beneficios a otros sectores -en especial los de la agricultura, la energía y la industria-, así como apreciables valores culturales y recreativos. La leña es fuente de energía renovable y de materiales destinados a la construcción y al embalaje, para los que no existen sucedáneos que sean igualmente inocuos para el medio ambiente.

Los progresos en materia de manejo u ordenación forestal sostenible dependen también en gran medida de lo que acontece en otros sectores. Cuando el crecimiento económico es lento, las posibilidades que tiene la población para ganarse la vida se limitan a menudo a la producción agrícola no intensiva, lo cual origina la demanda de destinación de las tierras forestales a otros usos. Ello a menudo se traduce en una utilización no sostenible de las mismas. Además, las inversiones en el sector forestal están supeditadas a los progre-

sos económicos y se realizan de hecho sólo después de haberse solucionado debidamente cuestiones prioritarias, como la salud y la alimentación.

Por ello, debe aceptarse el hecho de que, durante algún tiempo, los bosques estarán sujetos a una fuerte presión en las regiones en que la economía progresa con dificultad. La deforestación proseguirá en las zonas de elevada demanda de tierras agrícolas y la degradación de los bosques continuará donde hay gran necesidad de pastizales y energía derivada de la madera. Hay, por tanto, razones para preocuparse por la destrucción de los bosques, con los consiguientes riesgos para el cambio climático, el empobrecimiento de la productividad de la tierra y la pérdida irreversible de diversidad biológica.

Al mismo tiempo, se observa un aumento de cubierta forestal y arbórea en muchas regiones, fundamentalmente debido a actividades de plantación y a la expansión natural en las tierras agrícolas abandonadas, lo cual aumenta

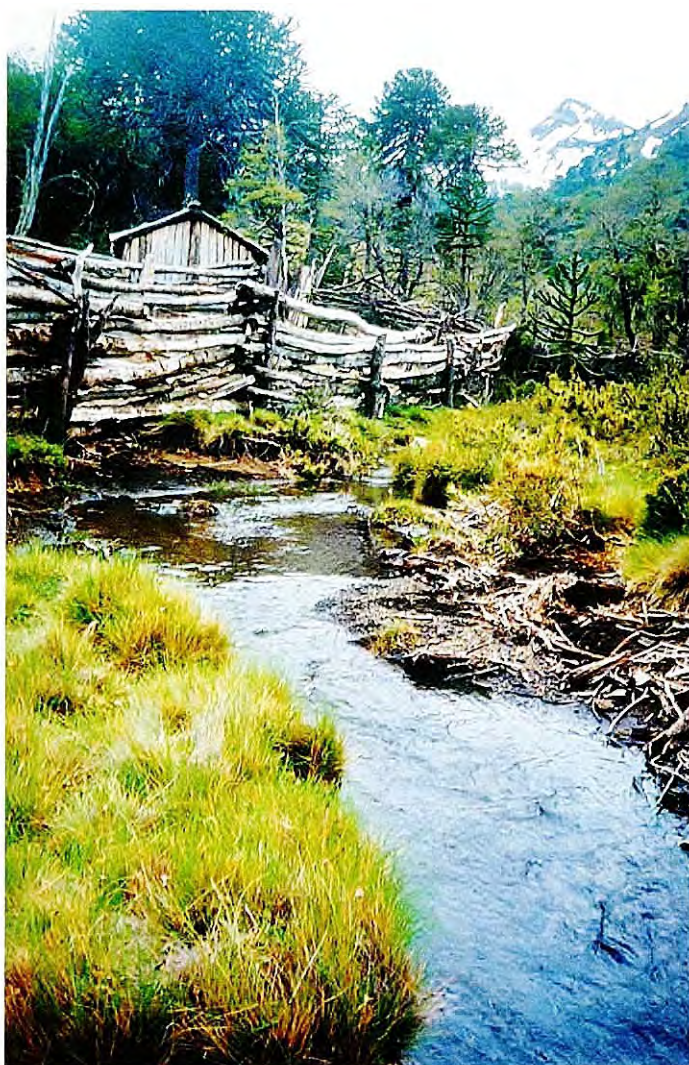
la oferta de bienes y servicios forestales. Esta evolución es el fruto de inversiones en la ordenación forestal, así como de la adopción de sistemas agroforestales, la intensificación de la producción agrícola y la migración de las poblaciones rurales a los centros urbanos.

Si se consideran, por una parte, las posibilidades que ofrece el manejo forestal sostenible para contribuir a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y, por otra, las tasas alarmantes de deforestación y degradación forestal, es imprescindible mejorar la cooperación entre el sector forestal y otras esferas respecto de las comunicaciones, la coordinación de políticas y la colaboración intersectorial, especialmente a nivel nacional. Más aún, es necesario intensificar la aplicación de las medidas relativas al sector forestal adoptadas desde que se celebró la CNUMAD, en particular mediante los programas forestales nacionales, y promoviendo una amplia participación de las agrupaciones interesadas de la sociedad civil.

Si se quiere lograr una ordenación forestal sostenible, se hace cada vez más imperioso incrementar la productividad y la utilidad de la cooperación internacional, tratar de obtener recursos nuevos y adicionales y dar acceso a las tecnologías modernas que se necesitan en muchos países en desarrollo o con economías en transición. Si bien estas cuestiones se han tratado en el diálogo internacional sobre políticas forestales, los progresos realizados no han satisfecho todas las expectativas.

Desde la celebración de la CNUMAD en Río (1992) y de la CMDS en África del Sur (2003), los gobiernos han acordado metas cuantificables en numerosos sectores como medio para evaluar los progresos hacia el desarrollo sostenible. Se considera que esas metas contribuyen a acelerar la aplicación de las medidas convenidas y a comunicar los resultados a los encargados de elaborar las políticas, los donantes y la sociedad en su conjunto. Uno de los primeros de tales objetivos se estableció en 1996 en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en que se convino en reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que padecen subnutrición crónica en el mundo.

Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es el de invertir la tendencia a la pérdida de recursos del medio ambiente. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ha incorporado "revertir la pérdida de bosques" como una de las metas previstas en el objetivo de desarrollo del Milenio de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. La CMDS adoptó la meta fijada en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de reducir la pérdida de biodiversidad para 2010. Además, el Foro de las Naciones Unidas



►► Con el manejo forestal sostenible se logra, entre otras cosas, combatir la pobreza en las zonas rurales

sobre los Bosques (FNUB) ha subrayado la necesidad de mantener la cubierta forestal para satisfacer las necesidades actuales y futuras y ha afirmado que la ordenación forestal sostenible es fundamental para mantener la cubierta forestal.

Habida cuenta de la destacada función que desempeña el sector forestal en la consecución de estos objetivos de desarrollo más amplios, tal vez sea conveniente establecer una meta explícita y cuantificable sobre los bosques a nivel mundial. Esta meta podría servir para recordar la aportación de los bosques al desarrollo sostenible y ayudar a orientar el diálogo intergubernamental en materia de bosques en el futuro, pues permitiría determinar los lugares en que hace falta fortalecer la capacidad, donde resultaría beneficioso

prestado a los programas forestales nacionales, la información mundial proporcionada acerca de los bosques y la labor realizada por conducto de sus Comisiones Forestales regionales; en el caso específico de nuestra región, la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe-COFLAC. Éstas han ayudado a aplicar los Principios de Río sobre los bosques y las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (GIB/FIB), así como a seguir de cerca y evaluar los progresos realizados en la ordenación forestal sostenible

gación del cambio climático y, más en general, el desarrollo sostenible.

IV) La necesidad de recursos financieros nuevos y adicionales y de tecnologías modernas en gran parte de los países en desarrollo o con economías en transición, a fin de mantener la cubierta forestal para satisfacer las necesidades actuales y futuras y alcanzar la ordenación forestal sostenible.

V) La utilidad de una(s) meta(s) sobre bosques convenida(s) internacionalmente, para contri-

► La mantención y desarrollo de la industria forestal depende en gran medida de un tratamiento adecuado de los bosques.



contar con recursos nuevos y adicionales, o se requiere acceso a los mercados, o es indispensable introducir nuevas tecnologías. El establecimiento de dicha meta podría examinarse en el proceso de revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se llevará a cabo bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2005.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) examinará el acuerdo internacional sobre los bosques que habrá de aplicarse en el futuro en su quinto periodo de sesiones, que se celebrará en mayo de 2005. Se tratará de una oportunidad importante para renovar el compromiso internacional respecto de la ordenación forestal sostenible y afianzar el enfoque político del diálogo intergubernamental sobre los bosques y la ejecución de las medidas acordadas.

La FAO ha desempeñado una función determinante en la preparación del acuerdo internacional sobre los bosques, gracias al apoyo

y a presentar informes sobre ellos.

Los Ministros reunidos en Roma analizarán cuestiones importantes, que necesitan ser atendidas por los países, tales como:

I) El manejo forestal sostenible como un vehículo fundamental para la consecución de un desarrollo sostenible y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

II) Los progresos realizados hasta la fecha en cuanto al manejo forestal sostenible, incluida la elaboración y ejecución de programas forestales nacionales, criterios e indicadores y certificación.

III) La deforestación y degradación constante de los bosques a ritmos inadmisibles, que ponen en peligro la aceptación por parte de los consumidores de los productos madereros como recursos renovables, dificultan la conservación de la diversidad biológica y la miti-

buir a los esfuerzos dirigidos a la ordenación forestal sostenible y los objetivos de desarrollo fijados por los países y a acelerar la aplicación de medidas acordadas internacionalmente sobre los bosques.

VI) La importancia de mejorar la coordinación de las políticas económicas, sociales y ambientales y el uso integrado de la tierra para que la ordenación forestal sostenible contribuya más plenamente al desarrollo sostenible y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

VII) La importancia de fortalecer los acuerdos internacionales sobre los bosques y la necesidad de que el FNUB actúe de foro político de alto nivel y proporcione orientación normativa para la aplicación de las medidas acordadas.

La reunión dejó claro el compromiso asumido por los mismos ministros con la formulación de una Declaración Ministerial. 🌳